



Nº Expediente: RIS 2021/000537 AJ/mja
Fecha de la solicitud: 23 de febrero de 2021
Fecha del documento: A fecha de la firma
Nombre del solicitante: Escuela Andaluza de Salud Pública (Blanca Fernández-Capel Baños)
Correo Electrónico: direccion.easp@juntadeandalucia.es

Se ha recibido en este Departamento solicitud de reconocimiento de interés sanitario para el acto denominado **“CONGRESO DE SEGURIDAD DEL PACIENTE. NUEVOS TIEMPOS. AVANZAMOS CONTIGO”**, organizado por la Escuela Andaluza de Salud Pública, y a celebrar en modalidad virtual durante los días 8, 9 y 10 de junio de 2021.

Dados los objetivos y la valoración positiva que merece el programa del acto, en aplicación de la Orden de 19 de junio de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 2 de julio siguiente), se reconoce como de interés sanitario el mencionado acto, cuyas conclusiones o acuerdos adoptados deberán remitirse, dentro del plazo señalado en el artículo 3.2 de la Orden citada, al Gabinete de la Secretaría de Estado de Sanidad.

De acuerdo con el artículo 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la resolución de este procedimiento administrativo no pone fin a la vía administrativa, y podrá ser recurrida en alzada ante la Ministra de Sanidad en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la recepción de la notificación.

Lo que se comunica a Vd. a todos los efectos.

LA SECRETARIA DE ESTADO

(firmado electrónicamente)

Silvia Calzón Fernández

